

CONCEPCION, 31 de Marzo de 1975.-

SEÑOR GENERAL INTENDENTE :

Acuso recibo del oficio de VS. Nº 269, fechado el Jueves 27 del mes en curso, en que se pide presentar - la renuncia al cargo de Alcalde de la Comuna de Concepción debido a que he cumplido una etapa de más de tres años en esas funciones.

A esta razón VS. ha agregado, esta vez en la prensa, la necesidad " de renovar valores y designar nuevas gentes que pudieran aportar savia nueva y más empuje ".

Atiendo el pedido de VS. el primer día hábil después de recibido y presente mi renuncia al cargo para el que fui electo por la I. Municipalidad de Concepción el 14 de Marzo de 1972 y posteriormente confirmado, en dos ocasiones, por el actual Gobierno. Como lo advertí a VS. en la entrevista sostenida el Martes 25 por la tarde, que entregaría el cargo al subrogante señor Renato Cid Neira, Secretario de la I. Municipalidad, le informo ahora oficialmente que tal entrega la hice el Miércoles 26 en la mañana.

Cumplida así la petición formulada, permítaseme ahora referirme a algunos puntos sostenidos por VS. en el oficio referido o en declaraciones que la prensa le atribuye.

1º Se expresa en dicho oficio que se desempeñé como Alcalde " dieciocho meses durante el Gobierno de la ex-Unidad Popular ". Como tales expresiones pudieran interpretarse peyorativamente, es preciso dejar constancia que no fui designado por dicho Gobierno sino electo por una mayoría de Regidores contraria a aquel régimen del que fui un decidido y permanente opositor, como es de público conocimiento en la ciudad.- Por lo demás, la circunstancia de haber desempeñado algún cargo público durante aquel periodo, como lo hicieron muchas autoridades de diversas jerarquías e Instituciones, sirvió a quienes somos contrarios al marxismo por considerarlo incompatible con el humanismo cristiano que profesamos, para contribuir a afianzar las condiciones que posibilitaron el fin de ese sistema en nuestro país.

29 Dice VS. en el oficio referido que solicitó su renuncia " en atención a que se tenía conocimiento que el Supremo Gobierno deseaba emplearme en otras actividades ". Subrayo la palabra "se " porque fue omitida en la publicación de prensa del oficio de VS.

Lamento no haber conocido antes tal deseo pudiese de comunicármelo VS. oportunamente, me habría permitido expresarle, con la claridad que acostumbro, mi decisión de volver a mis actividades privadas donde puedo seguir prestando un modesto concurso a la realización de bien común <sup>en</sup> nuestra patria con efectivo sentido de unidad y reconciliación.

30 VS. ha manifestado sorpresa por el hecho de haber entregado la Alcaldía antes de recibir la comunicación oficial. Permítame, señor General, expresarle con respeto que no halla fundamento a tal sorpresa.

En la ocasión ya recordada - nuestra - entrevista del Martes 25 a las 19 hrs. - en que VS. me pidió presentar mi renuncia y yo le rogué me lo dijera por escrito, agregué que después de su petición verbal - demostración para mí de haber perdido su confianza - no podía permanecer un minuto más en la Alcaldía pero como ésta no debía encontrarse un momento acéfala - por la importancia de algunos de los asuntos pendientes - haría entrega del cargo al Subrogante por mí designado a primera hora del día siguiente.- No podía hacerle esa misma tarde por lo avanzado de la hora.

Ante ello VS. me interrogó sobre si esa persona designada poseía la idoneidad y condiciones para desempeñar el cargo, lo que indicaba su aceptación a mi proceder pues no me lo habría preguntado de rechazar VS. al propósito de alejarme de inmediato.- Por lo demás después de nuestra nueva conversación, esta vez por teléfono a las 20,30 hrs. de esa misma tarde en que le reiteré mi deseo de recibir por escrito su petición de renuncia, yo esperaba su comunicación para el día siguiente y así lo anuncié a la prensa en la mañana del Miércoles y se publicó esa tarde.

Por lo demás, permanecer en el cargo - después de su petición verbal de renuncia, habría significado contrariar mi personal concepto de la dignidad.

49 Finalmente, deseo agradecer a VS. sus corteses palabras sobre mi desempeño en la Alcaldía.- Pudo tener este y sin duda las tuvo, todas las deficiencias nacidas de las limitaciones propias de la humana naturaleza, y las que ocasionan la escasez de personal y de recursos pero, a mi juicio, nada tuvo de rutinario. La necesidad de adaptarse a la velocidad de los cambios introducidos en la administración municipal y en la legislación respectiva, y la urgencia de resolver problemas nuevos y antes no sometidos a la acción del Alcalde como el de atender a la cesantía y miseria de la población, no dejaron tiempo para entregarse a la rutina.

sin más que agregar, saluda atte. a VS.,

ALFONSO URREJOLA ARRAB

AL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL  
GENERAL DON NILO FLOODY DUNTON  
PRESENTE

- C.C. 1.- Gobernación Provincial.  
2.- Contraloría Regional.  
3.- Secretaría Municipal y Alcaldía.  
4.- Defensa Municipal.  
5.- Control Municipal.  
6.- Departamento Personal.